

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

126 *FER INMOBILIARIA DEL NORTE, S.A.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del TR de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Fer Inmobiliaria del Norte, S.A.", celebrada el día 16 de diciembre de 2013, ha acordado:

Reducir el capital social en 300.963,96 euros, pasando de 643.683,96 euros a 342.720,00 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en 28,10121 euros, pasando de 60,10121 euros a 32,00 euros por acción.

La finalidad de la reducción es la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas.

En consecuencia con lo anterior, se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales, que, en lo sucesivo, dirá lo siguiente:

"Artículo 5º.- El capital social se fija en la cantidad de trescientos cuarenta y dos mil setecientos veinte (342.720,00) euros, el cual estará representado por diez mil setecientos diez (10.710) acciones de treinta y dos (32,00) euros de valor nominal cada una de ellas, y numeradas correlativamente del número uno al diez mil setecientos diez (1/10710), ambas inclusive. El capital social está totalmente suscrito y desembolsado."

Bilbao (Bizkaia), 26 de diciembre de 2013.- El Administrador solidario, Don Eliseo Fernández Fernández.

ID: A130071994-1